

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Chamberí

Resolución de 28 de mayo de 2010, del gerente del Distrito de Chamberí, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto del contrato denominado “Actividades de entretenimiento para la ciudadanía del Distrito de Chamberí, en la calle Fuencarral y en las plazas de Olavide y del Conde del Valle de Suchil”, número de expediente: 107/2010/02092.

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Chamberí.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1.º Dependencia: Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas.
 - 2.º Domicilio: calle Galileo, número 39.
 - 3.º Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - 4.º Teléfono: 915 913 905.
 - 5.º Telefax: 915 913 908.
 - 6.º Correo electrónico: cultuchamberi@munimadrid.es
 - 7.º Dirección de Internet del perfil del contratante:
— www.munimadrid.es/perfildecontratante
 - 8.º Fecha límite de obtención de documentación e información: ocho días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 107/2010/02092.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción: actividades de entretenimiento para la ciudadanía del Distrito de Chamberí, en la calle Fuencarral y en las plazas de Olavide y del Conde del Valle de Suchil, durante el período de julio de 2010 a diciembre de 2011.
 - c) División por lotes y número de lotes: sí, dos.
 - Lote número 1: calle Fuencarral.
 - Lote número 2: plaza de Olavide y Conde del Valle de Suchil.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - Domicilio: calle Fuencarral y la plaza de Olavide y Conde del Valle de Suchil.
 - Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: del 18 de julio de 2010 (o desde la formalización del contrato si fuera posterior), hasta el 11 de diciembre de 2011.
 - f) Admisión de prórroga: sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no procede.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura):
 - 92000000-1: servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.
 - 92300000-4: servicios de entretenimiento.
 - 92331210-5: servicios de animación para niños.
 - 92330000-3: servicios de zona recreativa.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.

- c) Subasta electrónica: no procede.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: se atiende a una pluralidad de criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación:
 - Lote número 1: calle Fuencarral: 68.965; IVA (8 por 100): 5.517,25. Importe total: 74.482,85 euros.
 - Lote número 2: dinamización de plazas: 82.105,40 euros; IVA (18 por 100): 14.778,97 euros. Importe total: 96.884,37 euros.
 - Importe neto: 151.071 euros; IVA: 20.296,22 euros. Importe total del contrato: 171.367,22 euros.
- 5. Garantías exigidas: provisional, no; definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación de cada uno de los lotes (IVA excluido).
- 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): no procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a): se acreditará mediante declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 64.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Requisitos mínimos de solvencia: justificante de la existencia de un seguro, cuya cuantía mínima debe de ser de 260.000 euros.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 67 apartado a) de la Ley de Contratos del Sector Público, Se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Los licitadores están obligados a adscribir o dedicar los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato, siendo tales medios, como mínimo los que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas.
 - Requisitos mínimos de solvencia: que las empresas en los últimos tres años hayan realizado al menos dos trabajos cuyo objeto haya sido similar al que se contrata. La acreditación de estos trabajos se realizará a través de certificados de buena ejecución expedidos por los Órganos Adjudicadores.
 - Artículo 67 apartado e) de la Ley de Contratos del Sector Público: se acreditará mediante las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato. Dicha acreditación se efectuará a través de las titulaciones originales o copias compulsadas. Asimismo, los licitadores deberán aportar un compromiso escrito con los nombres de los monitores y coordinadores asignados en su oferta, con indicación expresa de su titulación.
- b) Otros requisitos específicos: no procede.
- c) Contratos reservados: no procede.
- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 16 de junio de 2010, hasta las diecisiete horas.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Chamberí.
 - 2.º Domicilio: avenida de Reina Victoria, número 7.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: oacchamberi@munimadrid.es

- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): no procede.
- e) Admisión de variantes, si procede: no procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
- 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: plaza de Chamberí, número 4.
 - b) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 25 de junio de 2010, a las diez.
- 9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
- 10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): no procede.
- 11. Otras informaciones: no procede.

Madrid, a 28 de mayo de 2010.—El gerente del Distrito de Chamberí, Gonzalo Cerrillo Cruz.

(01/2.404/10)